MENDOZA, **20 MAR 2023**

VISTO:

El EXP - SUDOCU Nº 3335/2023, en el que se tramita el **RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD** de la Sra. Mariela Dana BALVERDE, en esta Facultad; atento a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes y;

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la respectiva Declaración Jurada de Cargos de la Sra. BALVERDE,

Que dicha agente revistó en un Cargo de Coordinador de Gestión, Tiempo Parcial Categoría E según Res. 048/18 CD y actualmente en un cargo del Agrupamiento Administrativo, Categoría 7- efectivo- tramo inicial, con Mayor Responsabilidad categoría 06;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º- **Dar por reconocida una Antigüedad de DOS años y SEIS meses** al 31 de octubre de 2020 a la Sra. Mariela Dana BALVERDE (DNI: 22.059.555 - LP: 33783) en el cargo de Coordinador de Facultad , Tiempo Parcial Categoría E, según Resolución Nº 048/18 CD, en el que revistó desde el 01 de Mayo de 2018 hasta el 31 de Octubre de 2020.

ARTICULO 2º- Dejar constancia que la Sra. Mariela Dana BALVERDE, revista actualmente en un cargo de Agrupamiento Administrativo, Categoría 7- efectivo- tramo inicial, Mayor Responsabilidad categoría 06 (Dec.366/06), haciendo efectiva prestación de servicios a partir del 01 de noviembre de 2020 según Resolución Nº 104/2020-FO.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **028**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO